



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2022, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DEL 2022, EN EL AUDITORIO DEL SALÓN DE LA CIUDAD, DE ESTA LOCALIDAD.**

En Naranjal, a los trece días de abril del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con diez minutos, en el auditorio del Salón de la Ciudad, de esta localidad, se instala en sesión extraordinaria el I. Concejo Cantonal de Naranjal, presidido por su titular el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, alcalde, Sra. María Vélez Zamora, vicealcaldesa, y la presencia de los concejales: Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Pablo Briones Macías, Sr. Claudio Pastor Granda, Sr. Jimmy Cruz Suárez y Sra. Edith Maldonado Saltos, además se encuentra presente el Ab. Gil Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal, actuando en la Secretaría el Ab. Ronny Torres Paredes, Secretario General del Concejo MM, subrogante, una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- **Secretario General del Concejo MM., Ab. Ronny Torres Paredes.-** Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria realizada el martes 12 de abril del 2022, para celebrarse hoy a las 08H00, el señor Alcalde dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

**1.- Himno al cantón Naranjal.** - Coreado por los presentes.

**2.- Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate la ordenanza de autorización para la delegación a la iniciativa privada para la provisión, montaje y mantenimiento de un sistema integral para la gestión de control de tránsito a través de dispositivos tecnológicos para detección de infracciones por exceso de velocidad en el cantón Naranjal.**

- **Secretario General del Concejo MM., Subrogante.- Ab. Ronny Torres Paredes.-** Señor Alcalde, me permito indicar que el día de ayer se aprobó la ordenanza en primer debate con siete votos a favor, donde existió la participación de la Directora de Tránsito, de la Directora Financiera y del Procurador Síndico, donde supieron aclarar ciertas dudas a los concejales.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez.** - Muchas gracias señor Secretario por la acotación correspondiente, efectivamente el día de ayer se aprobó en primer debate la ordenanza con la cual hoy estamos tratando en segundo debate, pues como presidente del pleno de este concejo abro el debate señores concejales para que a través de Secretaría soliciten la palabra.

- **Vicealcaldesa, Sra. María Vélez Zamora.-** Esta ordenanza ya fue discutida el día de ayer, por lo tanto, mociono para que se apruebe en segundo debate esta ordenanza, moción que es apoyada por el señor **alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., y concejal Dr. Hugo Vera Zambrano**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan





## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

siete votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en segundo debate la ordenanza de autorización para la delegación a la iniciativa privada para la provisión, montaje y mantenimiento de un sistema integral para la gestión de control de tránsito a través de dispositivos tecnológicos para detección de infracciones por exceso de velocidad en el cantón Naranjal.

### **Resolución 03.-**

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez.-** Antes de cerrar esta sesión quiero agradecerles, vamos a dar inicio a un largo proceso, acuérdense que los proyectos que son de desarrollo implican bastante tiempo, esto empieza desde hoy y el próximo año estaremos aplicando en vista de que tenemos que cumplir un sinnúmero de requisitos y requerimientos que a lo largo de estos 9 meses estaremos tratando de cumplir para ir cerrando de apoco cada uno de los presupuestos legales, Dios mediante en el camino todo está bien, estaremos en otra sesión este mismo año o el próximo, agradecerles por acudir tan de mañana en beneficio de nuestro pueblo, muchas gracias.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde declara concluida la sesión cuando son las 08H28, razón por la que agradece la presencia de los señores concejales, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el infrascrito Secretario que certifica. -

Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc.  
**ALCALDE**

Ab. Ronny Torres Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM  
SUBROGANTE**

